



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 71,300 SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS
 Por concepto de : JARDIN DE CARILEUFU
 Fecha de Pago : 16/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61698068	02/10/2013	71,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		71,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	71,300	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	71,300	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		71,300
Sumas Iguales		142,600	142,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	28,475,000		
Comprometido	21,650,400		
Por Comprometer	6,824,600		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON
 24 OCT. 2013

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 ADMINISTRACION
 PUCON
 ADMINISTRADOR
 Jefe Sección Finanzas y Presupuestos
 DEPTO. EDUCACION